

Resolución
N° 218/2026

Acta Ordinaria N° 016/2026

VISTO: La Solicitud de Apoyo del Centro Cultural para servicio de alimentación de artistas

CONSIDERANDO: que por concepto servicio de alimentación de artistas se contrató a la Empresa Nicolás Andres Piazza Bottino RUT 150311160010 por un importe de hasta \$ 3.000,00

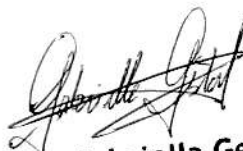
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 3.000,00 (pesos uruguayos tres mil con 00/100) a la Empresa Nicolás Andres Piazza Bottino RUT 150311160010 para el pago de servicio de alimentación de artistas

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Registre en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Ana María Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas